

ENCUESTA DE ALTA FRECUENCIA

III Trimestre 2021

COSTA RICA



Contents

Introducción	3
Metodología	3
Limitaciones	4
Perfil demográfico	4
Preguntas de protección	5
Potenciales riesgos tras el retorno	5
Intenciones	5
Familia que quedó en país de origen	5
Incidentes de Seguridad	6
Documentación de la población	7
Asilo y protección internacional de refugiados	7
Manera y lugar de ingreso	7
Medios de transporte	8
Salida de país de origen	8
Acceso a atención médica	10
Acceso a la educación	10

RECOLECCIÓN DE DATOS III TRIMESTRE (RONDA 1): 03 de agosto al 27 de agosto 2021

FECHA DE CREACIÓN DEL REPORTE: Octubre / noviembre 2021

FOTO EN LA PORTADA: Costa Rica. High Commissioner’s visit assesses needs of Nicaraguan refugees. 10/02/2021 © UNHCR/Santiago Escobar Jaramillo

Introducción

La Encuesta de Alta Frecuencia (“HFS” por sus siglas en inglés), es una herramienta regional del ACNUR creada con el objetivo de asegurar una comprensión adecuada y oportuna de la situación de protección de la población afectada por el desplazamiento forzado. El ACNUR Costa Rica inició la implementación de esta herramienta a mitad del 2021 para medir y monitorear los riesgos de protección y perfiles de las personas solicitantes de refugio, refugiadas reconocidas, las en riesgo de apatridia o reconocidas como apátridas, es decir, las “personas de interés” del ACNUR (en adelante “PdI”). La implementación de esta encuesta forma parte de un ejercicio de monitoreo que se realizará de forma trimestral, en cuatro rondas anuales las cuales permitirán dar una respuesta adecuada, así como, una programación a largo plazo; a partir de un entendimiento adecuado de las tendencias para trabajar en la protección de las personas en situación de desplazamiento forzado.

Este ejercicio se desarrolla en un contexto operacional en el cual Costa Rica enfrenta las consecuencias de la pandemia por COVID-19 y sus efectos negativos en la economía del país y particularmente en las condiciones de vida de las personas solicitantes de refugio y refugiadas. La implementación de la Encuesta de Alta Frecuencia permitirá al ACNUR conocer y compartir las tendencias en las necesidades de esta población y ofrecer evidencia que oriente la toma de decisiones con respecto a programas de protección, ayuda humanitaria y la búsqueda de soluciones duraderas.

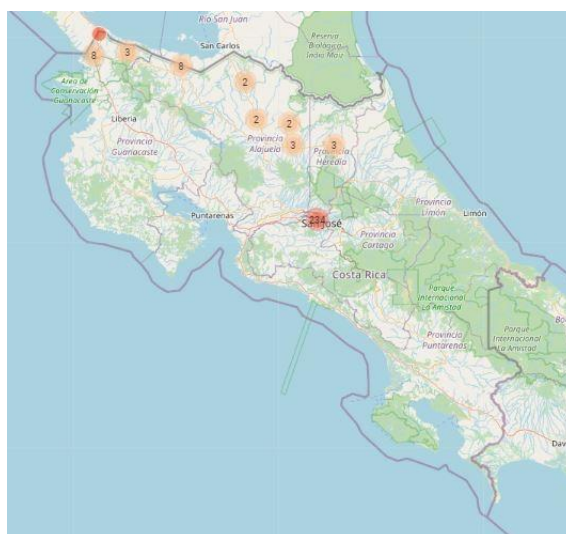
Luego de una disminución en la cantidad de solicitudes de refugio durante el 2020 relacionado a las restricciones de movilidad impuestas durante la pandemia, datos de la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) demuestran un aumento durante el primer semestre del 2021 hasta alcanzar niveles pre-pandémicos. Esta tendencia al alza se confirma a partir de julio en la que se recibieron 6.956 nuevas citas para solicitar refugio a través de la línea 1311, en agosto casi se duplica (11.867) y en septiembre se consolida dicha tendencia con 13.204 nuevas citas.

Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al 30 de septiembre Costa Rica tenía un total de 132.643 personas en necesidad de protección internacional de las cuales 122.358 son solicitantes de refugio, 10.080 ya han sido reconocidas como refugiadas y 205 en riesgo de apatridia, mientras que 52 de ellas han sido declaradas como personas apátridas. La mayoría de estas personas son nicaragüenses: unos 112.794, lo que representa un 85% del total. De ellas, 108.818 son solicitantes de refugio y siguen a la espera de una resolución mientras que solo 3.976 han sido ya reconocidas como refugiadas. El 15% restante corresponde a personas de otras nacionalidades como Venezuela, El Salvador, Cuba, Guatemala, Honduras y Colombia.

Metodología

La primera ronda de implementación del HFS en Costa Rica tomo lugar del 3-27 de agosto del 2021. El equipo se conformó por 20 personas encuestadoras quienes realizaron un total de 420 encuestas, de estas el 66% se realizó de forma presencial, mientras que el 34% restante se realizó vía telefónica, durante todo el mes de agosto. Las encuestas presenciales se realizaron en lugares estratégicos como la oficina de la Unidad de Refugio en Uruca, en la oficina del ACNUR en Upala y durante visitas de monitoreo en las comunidades de La Cruz, Santa Cecilia, Medio Queso, Los Chiles, Combate, Santa Fe y Sarapiquí, ubicadas en la frontera norte del país.

Esta muestra está conformada por personas de interés para el ACNUR que son personas con condición de refugio reconocida, con cita pendiente o cuya solicitud de refugio ya ha sido formalizada, con proceso de solicitud de la condición de apatridia pendiente y algunas ya reconocidas como



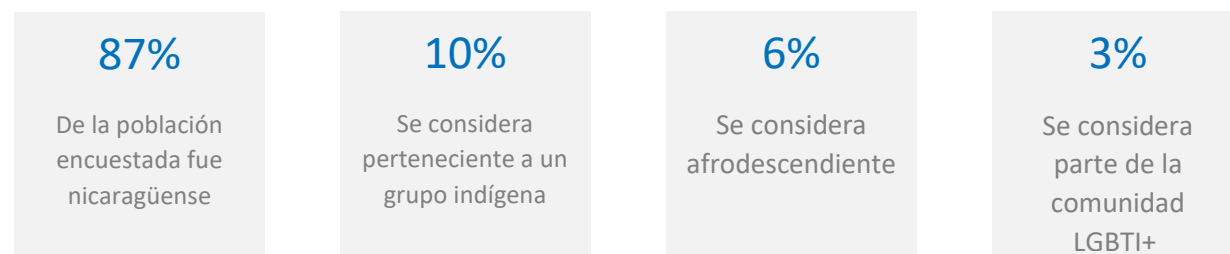
personas apátridas. Posterior al proceso de limpieza de datos, que implicó confirmar que la encuesta haya sido aplicada solamente a una persona por parte del grupo familiar, resultó una muestra final de 391 encuestas¹. Esta muestra es representativa con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5% y por lo tanto las conclusiones del presente informe tienen relevancia a nivel estadístico.

Limitaciones

En adición al tiempo limitado para la implementación de esta ronda de encuesta, la situación presentada por el COVID-19 y las subsecuentes restricciones de movilidad, impidieron que la encuesta se pudiera realizar a lo largo del territorio costarricense; asimismo, estuvo limitada la aplicación de las encuestas de forma presencial en lugares específicos como la oficina de la Unidad de Refugio en la Uruca, la oficina del ACNUR en Upala y durante visitas de monitoreo en las comunidades de La Cruz, Santa Cecilia, Medio Queso, Los Chiles, Combate, Santa Fe y Sarapiquí. Y las llamadas se realizaron al azar a las personas ya registradas en la base de datos del ACNUR, que es aproximadamente 36% de la población de Pdl en total.

Por otro lado, siendo que la muestra encuestada es un 87% nicaragüense, se identifica una limitación para el análisis de datos de Pdl de otras nacionalidades que participaron en este proceso, siendo que el porcentaje de participación es marcadamente inferior para analizar tendencias de una nacionalidad particular. Estadísticamente no es posible extraer conclusiones a menos que se refieran a la muestra total de personas encuestadas sin distinción de nacionalidad. Sin embargo, al tratarse de un proceso trimestral en el que se acumula información a lo largo de un año, se pretende acumular información suficiente para realizar un análisis por nacionalidades más adelante. En cuanto a los temas abordados por el HFS, partiendo de la naturaleza de esta, se exploraron las necesidades generales de las Pdl en Costa Rica.

Perfil demográfico



La población encuestada determinó que la composición de la familia que se encuentra en Costa Rica está integrada por entre 1 y 9 miembros. Los mayores porcentajes se encuentran entre familias de una persona (24%) y de cuatro integrantes (20%).

72%

De las familias poseen dos o menos adultos en su grupo



57%

De las familias tienen uno o más menores de edad

¹ En total se realizaron 420 encuestas, sin embargo, al realizar la limpieza de los datos 391 de ellas pasaron el proceso de estandarización.

Preguntas de protección

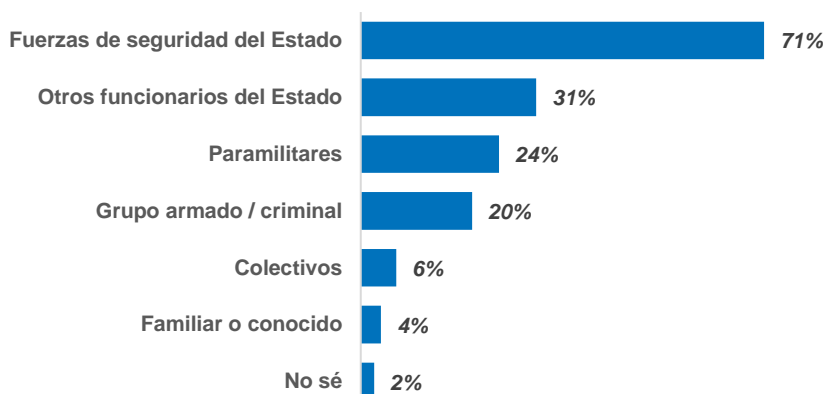
Potenciales riesgos tras el retorno

Siendo que 86.2% de las personas incluidas indicó que sería riesgoso regresar a su país de origen, se exploró entonces cuales serían los riesgos que podrían enfrentar. Las personas encuestadas citaron una combinación de causas, entre ellas, los incidentes violentos y peligro de persecución que pueden afectarles a ellas mismas, a sus familias o a sus comunidades.

Aunque hicieron referencia a algunos obstáculos para acceder a un estándar mínimo de vida, como lo es alimentación, trabajo y acceso a salud, es notable que las cinco principales razones están relacionadas con temas de violencia.

En primer lugar, más de la mitad de las personas que manifestaron temor de regresar a sus países, refiere que hay una amenaza directa sobre su persona o algún miembro de su familia (56.4%). En segundo lugar, se expone el riesgo a la familia por la violencia generalizada (34.7%). En tercer lugar, el 20.2% reporta que serían perseguida, agredida o discriminada de regresar, y como cuarto lugar, el 18.1% menciona el temor a algún grupo armado.

Gráfico 1: Principales responsables de amenazas



Siendo que la mayoría de la muestra está compuesta por personas de nacionalidad nicaragüense (87%), toma especial relevancia que el 61% de las personas encuestadas reportan que los agentes responsables de estas amenazas serían las fuerzas del Estado (esto fue compartido por un 56% de las personas nicaragüenses que participaron en la encuesta), mientras que un 27% manifiesta que serían otros funcionarios del Estado; y un 17% indica que los agentes de persecución serían grupos criminales.

Intenciones

El 59.8% de las personas encuestadas expresó que no tenía la intención de regresar a su país de origen si la situación mejorara, mientras que un 24% expresó que regresaría si mejorara la situación.

Familia que quedó en país de origen

El 65% de las personas encuestadas confirma que familiares dependientes tuvieron que quedarse en el país de origen. Se exploraron las razones por las que no pudieron viajar con sus familiares dependientes, y de las 12 opciones que se les presentó, las 5 principales razones fueron falta de fondos (35.8%), preferencia de quedarse por razones personales (27.2%), son de tercera edad (15.2%), se quedaron cuidando propiedades (14.4%), y otras razones variadas (12.5%).

Incidentes de Seguridad

A las personas encuestadas se les solicitó reportar si han sufrido o presenciado incidentes de seguridad por ellas mismas o sus familiares, ya sea en su país de origen, en la ruta de desplazamiento, o igualmente en el país de asilo.

El 43.2% de las personas encuestadas señaló que uno o más incidentes de seguridad o falta de protección que les afectaron. En términos generales, el incidente reportado con más frecuencia fue amenaza física e intimidación (73%), seguido de agresiones físicas (23%) y el asalto (16%). También se reportaron otros incidentes de protección, como la detención arbitraria de un integrante del grupo familiar u otra persona (12%), amenaza a ser desalojados (10%) y abuso sexual (4%). Es importante mencionar que del 43.2% de personas que reportaron afectación de uno o más incidentes, el 65% reporta que estos incidentes ocurrieron en su país de origen.

Gráfico 2: Familias que sufrieron o presenciaron algún incidente

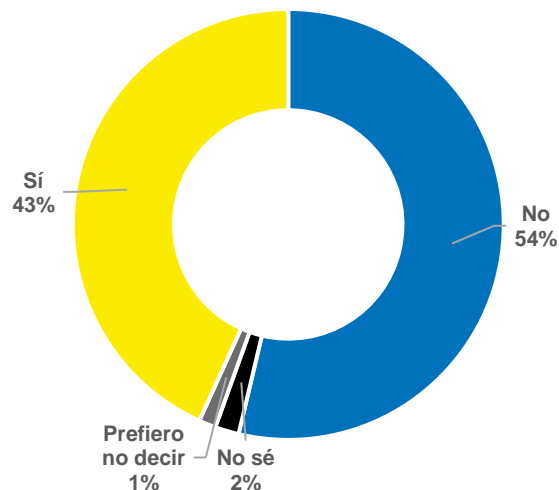
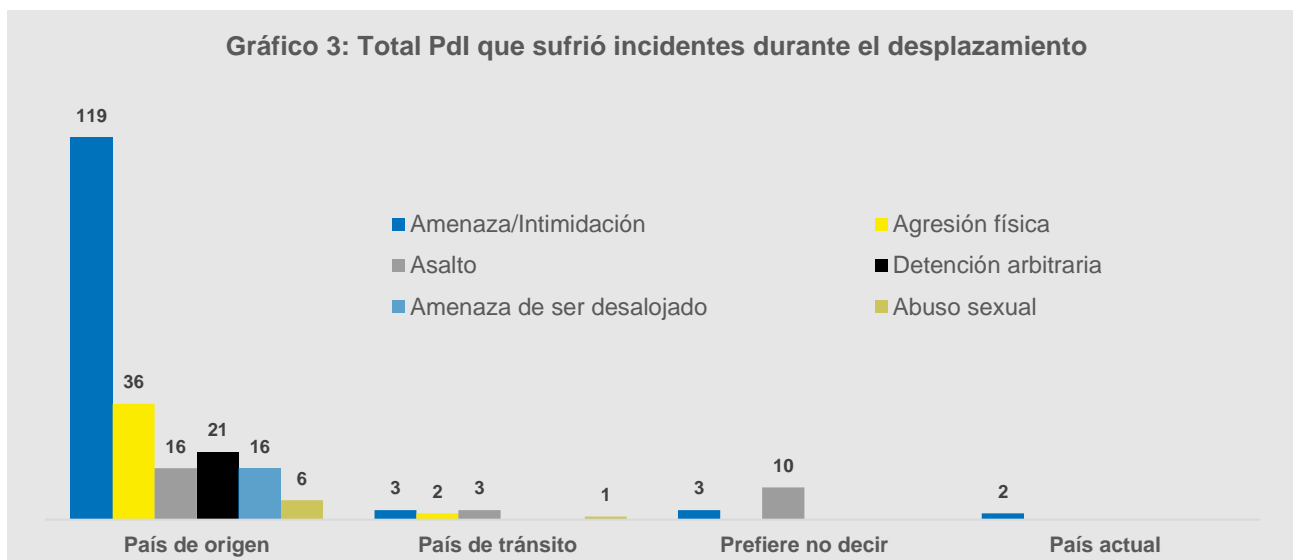


Gráfico 3: Total Pdl que sufrió incidentes durante el desplazamiento



Estatus legal

Documentación de la población



Sólo el 5% de las personas encuestadas reportó no tener ningún documento de identidad, el restante reportó tener la cédula o documento nacional de identidad (57%, aunque un 9.7% lo tiene vencido), pasaporte (36.3%, de lo que un 11.5% menciona tenerlo vencido), y/o registro de nacimiento (10%).

Por otro lado, respecto al permiso de residencia o visa, el 60.4% compartió que tenía un carné de solicitante de refugio o de apatridia, el 28.4% mencionó que tiene cita pendiente para formalizar la solicitud de refugio y el 4.9% tiene un permiso temporal de residencia, mientras que sólo el 3.8% reportó no tener cita ni carné de solicitante de refugio o tenerlo vencido.

Asilo y protección internacional de refugiados

El 87.2% de las personas encuestadas mencionó que ya han solicitado reconocimiento del estatus de refugiado en Costa Rica y están a la espera de la resolución. Por otro lado, el 3.3% no tiene la intención de realizar una solicitud de refugio mientras que un 6.1% de las personas encuestadas reportó haberlo solicitado en otro país antes de llegar a Costa Rica.

A mayor detalle, se observó que el 26% reportaron tener cita pendiente para formalizar la solicitud de refugio, mientras que el 13.5% tiene cita para renovar el carné; asimismo, las personas encuestadas reportaron que las largas filas (11.2%), temas relacionados a la cita para solicitar refugio (5.3%) son obstáculos para el proceso de solicitud de refugio.

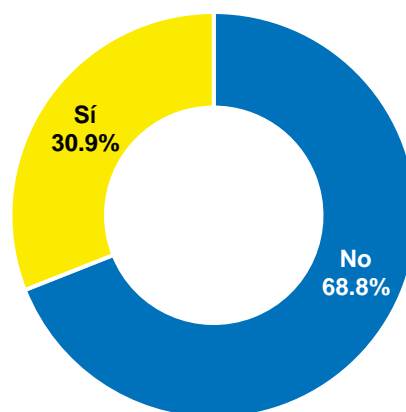
Manera y lugar de ingreso

Costa Rica cerró fronteras marítimas, terrestres y aéreas el 18 de marzo del 2020 ante la emergencia por el COVID-19. La apertura de estas se hizo de forma paulatina a partir del mes de agosto del 2020, momento en que se abrieron las fronteras terrestres para turistas provenientes de nacionalidades específicas. La apertura total de fronteras se dio el 5 de abril de 2021, cuando se abrieron las fronteras terrestres según el Decreto No. 42690-MGP-S.

A pesar de esto, es conocido que las fronteras terrestres de Costa Rica, por su magnitud, superan los concertados esfuerzos de la Policía de Fronteras del país para poder monitorearlas en toda su extensión, por lo que existen numerosos puntos ciegos en los cuales se realizan ingresos al territorio costarricense de forma irregular. Además, hay otras razones por las cuales las personas no pueden salir de sus países de forma regular.

Es llamativo el alto porcentaje de las personas encuestadas (68.8%) que reportaron haber ingresado al país de forma irregular. De este porcentaje, un 75% son personas nicaragüenses que han ingresado a través de cruces fronterizos irregulares.

Gráfico 4: Ingreso de forma regular



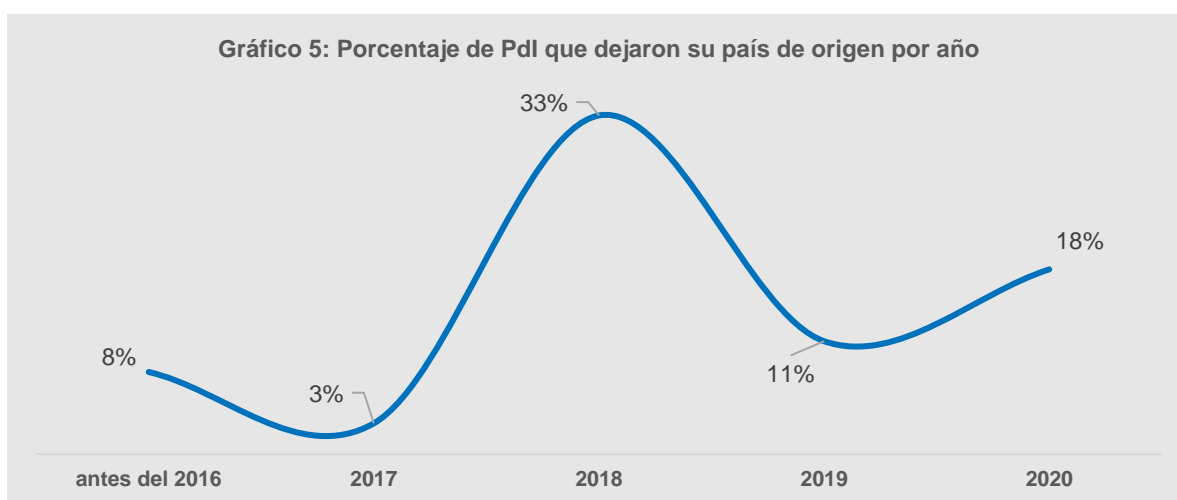
Acerca del desplazamiento

Medios de transporte

Un 76.3% de las personas entrevistadas indicaron haber utilizado el autobús como principal medio de transporte para llegar a Costa Rica. Por otro lado, una menor proporción (27.1%) de las personas encuestadas indicó haber efectuado el desplazamiento caminando. En este punto las personas encuestadas señalaron que combinaron medios de transporte, algunos tramos los realizaron en autobuses y otros a pie (algunas con una persona intermediaria y otros por su cuenta), dependiendo de su situación socioeconómica y del acceso a la documentación legal.

Salida de país de origen

Se observó que la mayoría de las personas salieron de sus países en el 2018, con una disminución marcada entre el 2019 y el 2020. La disminución reportada en el 2020 coincide con el inicio de la pandemia y los cierres de las fronteras que acompañaron la situación; y esta encuesta se dio a mitades del año 2021. Considerando que el 87% de las personas encuestados son de nacionalidad nicaragüense, se puede interpretar que el pico de 2018 y 2019 coincide con la situación de crisis sociopolítica que experimentó el vecino país y que llevó a una llegada masiva de personas nicaragüenses buscando la protección internacional en Costa Rica.

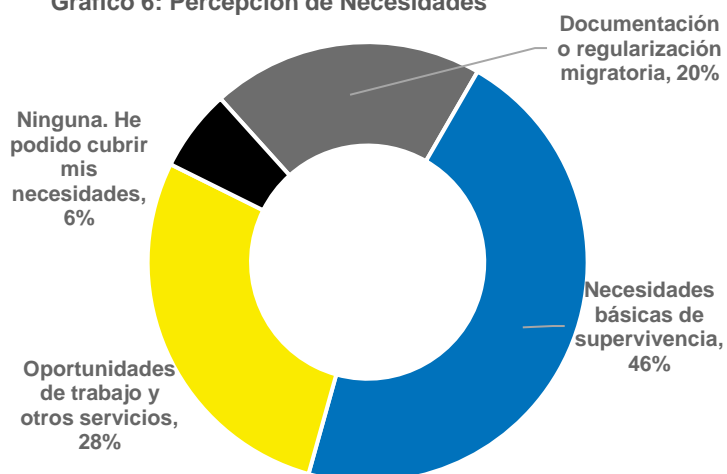


Necesidades prioritarias

De las 391 personas incluidas en el análisis de las encuestas, sólo un 6% reportó poder satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia; mientras que la mayoría de las personas encuestadas reflejaron no poder satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia de su grupo familiar, tales como el acceso a alimentos, vivienda y ropa (46%).

La segunda necesidad prioritaria identificada fue el acceso a derechos, entre ellos al empleo u otros servicios como salud o educación (28%); seguido por un 20% que expresó dificultades para acceder a documentación para asegurar su condición regular en el país.

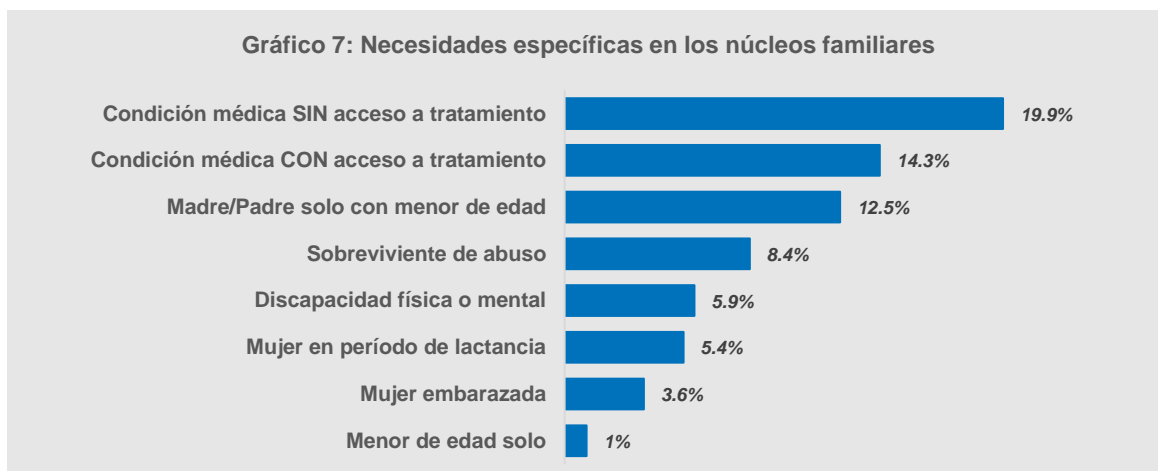
Gráfico 6: Percepción de Necesidades



Necesidades específicas

De las personas incluidas, el 51% indicó tener entre una o tres necesidades específicas. Entre las múltiples opciones presentadas, la principal necesidad identificada está relacionada a temas de salud ya que el 34.2% mencionó tener condiciones médicas críticas o crónicas. De estas personas, el 19.9% reportó que no tenía acceso a tratamiento o medicamentos.

Gráfico 7: Necesidades específicas en los núcleos familiares



Por otro lado, las otras tres necesidades más recurrentes están relacionadas a ser madre/padre sola/o con hijos/as menores de edad (12.5%), por estar en estado de embarazo o en período de lactancia (9%), o por ser personas sobrevivientes de violencia o abuso físico, psicológico y/o sexual (8.4%).

Acceso a atención médica



Como se observó previamente, el tema de salud es un área prioritaria para las personas de interés entrevistadas, específicamente para las personas que reportaron presentar condiciones médicas críticas o crónicas y que no están recibiendo tratamiento.

Un 62.7% de las personas encuestadas señaló haber tenido la necesidad de recibir atención médica desde su llegada a Costa Rica, pero sólo un 36.8% de estas tuvo la posibilidad de acudir a un centro médico, mientras que un 18.2% si bien se acercó a un centro médico no recibió la atención requerida.

Del 62.7% de las personas que señaló haber tenido la necesidad de recibir atención médica, un 36.8% refiere haber recibido la atención en un centro médico, asistiendo en mayor medida a un hospital o centro de salud público, entre los que se encuentran clínicas, EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud) o los CAIS (Centros de Atención Integral en Salud), mientras que un 7.6% optó por acudir a un centro de salud privado u otro. Debido a que es una pregunta de selección múltiple, se desconoce si este porcentaje asistió exclusivamente a atención privada o fue opcional, tampoco es posible conocer si asistieron por preferencia o por necesidad (al no poder acceder el sistema público).

Los principales obstáculos reportados por personas que no pudieron acceder a la atención médica incluyen la falta de seguro médico (68.4%), falta de documentación o identificación necesaria (23.2%), falta de recursos o no poder cubrir los costos (23.2%), o la negación de la atención (13.7%).

Acceso a la educación

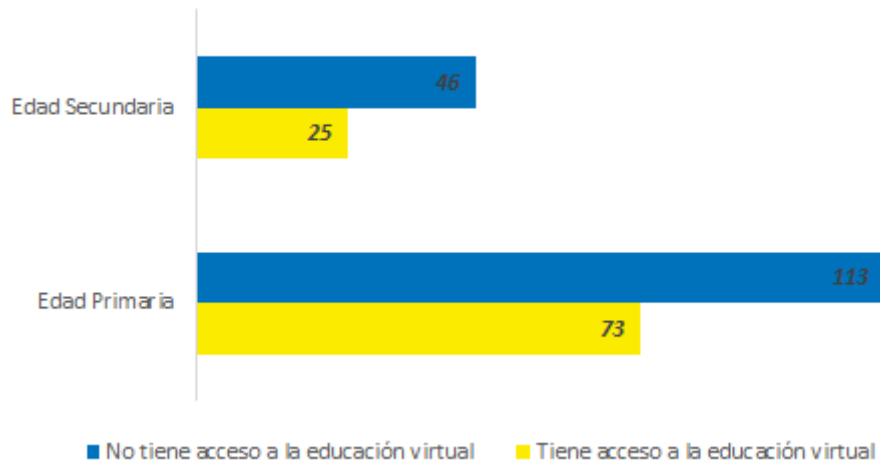
Dentro de los grupos familiares encuestados existe una población de 255 personas menores en edad primaria (5-12 años), de los cuáles el 91.4% se encuentra matriculado en centros educativos (educación primaria). En una misma dimensión, de la población de 102 personas menores en edad colegial (13-17), el 87.2% se encuentran matriculados en educación secundaria.

Existe un 9.8% (35 personas menores de edad), incluidas dentro de los grupos familiares encuestados, que no se encuentran matriculadas en escuelas primarias ni colegios; dentro de las tres razones principales por las que no asisten o no están registrados se encuentra un 31.3% por falta de recursos económicos, un 21.9% por falta de documentos o requisitos de matrícula, y un 12.5% que dice no estar interesada en estudiar.



Por otro lado, el acceso a la educación virtual por parte de las y los estudiantes es muy bajo ya que de las 89 personas que se encontraban matriculadas en secundaria/colegio solamente 25 tiene acceso a la educación virtual, entre tanto que las personas matriculadas en primaria, solamente 73 de las 233 personas tienen acceso a educación virtual, lo que muestra la necesidad de fortalecer esta área. En total, un **49.4%** de la población encuestada indica **no tener los recursos necesarios o el acceso para poder realizar su educación virtual.**

Gráfico 8: Acceso a la educación virtual



ENCUESTA DE ALTA FRECUENCIA

AGOSTO 2021

COSTA RICA



UNHCR /ACNUR

www.unhcr.org
www.acnur.org